

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000934-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para desarrollar el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000885 a PNL/000992.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

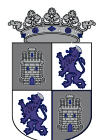
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, Manuel Mitadiel Martínez, David Castaño Saqueros, M.^a Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Si además de buenos ciudadanos queremos conseguir buenas personas, el Estado debiera alentar una participación más diversificada e inspirar la plataforma objetiva de encuentro de los especialistas y sectores sociales implicados que propugnarán la aplicación de terapias conductuales a nuestro sistema educativo.

Ciudadanos considera esencial la lucha contra el bullying y el ciberacoso, se deben desarrollar mecanismos para que la convivencia escolar en las aulas sea una realidad. Elaborar un plan de lucha contra el acoso escolar, el ciberacoso y el bullying, y potenciar la figura de la mediación escolar para la prevención y resolución de conflictos.



Han sido conocidos en los últimos meses numerosos casos de "acoso escolar" en centros educativos de diferentes lugares de España cuyas repercusiones en mayor o menor medida suponen un drama para los menores que las sufren.

Es cierto que desde diferentes Administraciones Públicas se han elaborado normativas y contenidos en pro de luchas contra el acoso escolar en las aulas durante los últimos años.

Los agentes políticos y sociales y la sociedad en su conjunto no debemos escatimar esfuerzos, acciones y recursos para combatir esta modalidad de violencia en las aulas, así como para atender sus efectos y trabajar para reparar el daño causado en los alumnos que lo han sufrido.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar todas las medidas necesarias para desarrollar el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, dotándolo de medios para prevenir y reaccionar de manera eficaz contra el bullying y el ciberacoso, facilitando entre otros los canales de comunicación y de atención personalizada y profesional para afrontar, con la ayuda de expertos, la respuesta ante estas situaciones.

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,
David Castaño Sequeros,
María Belén Rosado Diago y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez